

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 256

NOTAS SENTIMENTALES

LA NIÑA Y EL CORDERILLO

Para LA TIERRA DE SEGOVIA

MI SALUDO:

La bondad de los señores que confeccionan LA TIERRA DE SEGOVIA me proporciona el placer de su lectura todos los días. Fortuna es poder leer un periódico tan culto, tan espiritual, tan moderno. El revela el coeficiente de Ilustración y de buen gusto de ese gran pueblo de Segovia. Enhorabuena.

Lector: alguna vez, si la bondad del señor director me lo permite, tendré como un honor el poder comunicar contigo desde esta honrosa y honrada tribuna.

PALACIO

Yo tengo una niña de tres años que es el motivo de mi más hondos afectos y de mis más intensas satisfacciones.

La pusimos por nombre María de los Angeles.

En las horas que el trabajo me deja libre, suele ser mi compañera de paseo. Vamos muy bien los dos. Nos otorgamos un cariño grande, no nos traicionamos, ni nos mentimos, ni andamos con discreteos convencionales. ¡Es tan adorable el candor de los niños! ¡Y si estos niños son hijos de uno!...

A los tres años no han hecho mella en su corazón sencillo, las ponzoñas de los hombres.

Hoy ha sido nuestro paseo por la Alameda de Cervantes. En la Alameda hemos encontrado solamente a un pastor y un centenar de ovejas que el pastor apacentaba. Algunas de sus ovejas iban acompañadas de un corderillo.

Igual, en planos distintos, que yo con mi Angelines. A ella la ha llamado poderosamente la atención un corderillo con motitas de lana negra sobre su piel.

¡Mirale, mirale papá! ¡Qué mono!

El corderillo, como si entendiera el lenguaje de la niña, se ha parado y la ha mirado fijamente durante un rato. Después ha lanzado un leve balido, y paso a paso, ha venido a colocarse entre las manos de mi hijita. Ha presentido que no habría de hacerle ningún daño.

Angelines le ha prodigado un beso en su frente de inocencia. Y el corderillo ha correspondido a su fineza lamiendo sus dedillos de nácar, color de azucena.

¡Un poema del divino indio (el segundo) Tagore!

Se han separado otra vez, lentamente, como cuando se juntaron.

Y la niña le ha despedido con esta frase: ¡Qué mimoso!... Que es otro poema.

Hija mía: después de mí y de tu santa madre, nadie que se acerque a tí, te tratará con más dignidad, ni más bondad ni más caballerosidad que ese inocente corderillo...

JOSÉ MARIA PALACIO

"La Tierra de Segovia,"

Director: D. Feliciano de Burgos

TIJERETAZOS

El juego y la lógica

Es tan total la subversión de todas las cosas de España, que ya hemos perdido por completo el sentido de orientación y lógica y leemos sin extrañeza, que habiendo un ministerio de Abastecimientos, precisamente para legislar y regular todo lo concerniente a los abastos, era el de Hacienda el que había dado unas Reales órdenes sobre la tasa o de tasa del azúcar. Con igual indiferencia nos enteramos, de que el presidente de la comisión de presupuestos, que firma y da su conformidad a un dictamen, luego hace un voto particular contra sí mismo, y los que encienden la hoguera de una discordia en las relaciones inter-camerales, por no poder sufrir los denuestos del miembro de una de ellas, le aplican los mismos o aun más graves calificativos, que los que motivaron su disgusto....

Pero nada, nada, como la cuestión del juego, en ella se ve más que en otro asunto alguno, hasta donde puede llegar la confusión desorbitada de atribuciones y poderes y ella es al mismo tiempo, ejemplo claro de la inmoralidad ambiente y del absoluto desengrane de todos los resortes de la autoridad y de la dignidad del mando.

El juego de azar es un delito, está definido y penado en el Código Penal y de su persecución y su castigo están constitucionalmente encargados los Tribunales de justicia. Los Gobiernos soberanos para promover la reforma de ese Código en ese respecto, no lo hacen y sigue siendo delito y sigue estando penado. Todos y cada uno de los diputados y senadores de la Nación, pueden así mismo proponer dicha reforma, pero tampoco hay uno solo que lo intente, ni lo haga y sobre ese delito, con ese delito, se opera descaradamente por autoridades total y absolutamente competentes para entender en ello y a las cuales no les es lícito saber que se juega y no denunciarlo a la autoridad judicial, sin incurrir en una gravísima prevaricación de los deberes de su cargo.

Pero no solo prevarican y callan a quien deben inexcusablemente decirlo la comisión de ese delito, sino que lo autorizan o lo prohíben, lo imponen con fines más o menos altruistas, las cobran, las reparten, las administran y gracias a toda esa officiosidad, oficial, de quienes no pueden intervenir para nada que a eso se refiera, por que ya los declaró el Tribunal Supremo en su sentencia de 7 de Octubre de 1916, total y absolutamente incompetentes, el juego sigue siendo un escándalo nacional, un semi-

llero de crímenes, un vergonzoso agio, un escabel de vergonzosos medros y base de inconfesables granjerías....

Y la razón del enorme desafuero, es que al amparo del juego se crearon intereses, que en su derredor existe una muchedumbre interesada en su existencia. Pues que, ¿No constituyen legión los carteristas? ¿No son los timadores en todas sus variantes y registros una muchedumbre interesada en su existencia. Pues que, ¿No son tan delincuentes estos que hurtan y que roban y que dan chinazo en el bolsillo y tope en un encuentro, como los tahures y los ventajistas y los croupiers dedicados todos a vivir de actos que la ley sancionadora define y pena como delitos? Pues entonces, declaremos respetables a los timadores y a los derechos e intereses que al amparo de su industria se crearon y al igual que el gobernador de Barcelona, según pregona la Prensa, haciendo uso de prerrogativas que ignoramos que la ley le diera, va él por sí, a reglamentar el juego y públicamente habla de lo que dan y lo que ofrecen por la libertad de delinquir, casinos y garitos. Pídanse a los carteristas o a los del sueño en los hoteles o a los del cuento y tantos otros honrados industriales del delito, que hagan proposiciones sobre lo que podrían dar por meses o semanas, en pago de una mayor libertad o de una total impunidad para sus actos, que si ante el juego dicen que hay que transigir porque es imposible extinguirle, no creo yo, que sea muy fácil de agotar la humana afición a lo ajeno, ni tantas otras tareas delincuentes tan antiguas como la misma humanidad y sin embargo no sabemos que haya pensado gobernador alguno imponer cuotas para el libre robo, ni reglamentar los homicidios, ni someter a la inspección de un comete, las estafas.

Y en Barcelona y tantos otros sitios donde esto ocurre, hay jueces y hay fiscales que leen periódicos y se enteran necesariamente como todos nos enteramos de todas estas cosas y dejan hacer y dejan pasar, en pasividad lastimosa y enervante de sus propios decoro y dignidad profesionales, todas esas intrusiones en el campo de su actividad y de su jurisdicción exclusiva y mientras los otros prevarican y subvierten y se arrogan facultades de que carecen, los funcionarios judiciales, creyéndose en la gloria de la rectitud y la imparcialidad por su abstención, donde realmente están cuando del juego se trata, es en el LIMBO.

AVELINO SANZ

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Háblase de una crisis parcial. Afírmase que el ministro de Marina ha dimitido; pero se añade que dicha dimisión no se hará pública hasta que el Gobierno lo crea conveniente.

BARCELONA.—En el monasterio de Montserrat se halla una bomba dentro de un cirio de gran tamaño, que entregó, como ofrenda a la Virgen, un matrimonio, haciendo éste la recomendación de que no le apagarán.

EXTRANJERO.—El Consejo Supremo de las naciones aliadas, ha ultimado las medidas para la ocupación de Constantinopla. Tomarán parte en ella franceses, ingleses e italianos.

POETAS CONTEMPORÁNEOS

Fernando López Martín

Presentar hoy a Fernando López Martín es, sin duda, un acto trasnochado. Cuando la publicación de sus tres libros las críticas literarias, en especial Cansinos Assens, se ocuparon de ellos debidamente, y de aquellas críticas brotaba el afecto que merece todo hombre bueno. El pasado año de nuevo hablaron de él con elogio ante el éxito de su obra dramática, Blasco Jimeno, triunfo que acaso supera «El pájaro negro», obra concluida y aún no estrenada.

No obstante, quede hecha en dos líneas su presentación: un lírico enamorado de Castilla, ese es el poeta; un cuerpo formidable que sostiene un cerebro de altos pensamientos, ese es el hombre, y como hombre y como poeta pudiera muchas veces servir de modelo.

Lleva en el pecho un corazón encendido, forjador incansable de quimeras, que por algo es meridional y es poeta.

Soy un hijo del Sol, soy peregrino de un eterno ideal, soy un latino. escribió un día de aquella lucha trágica con la raza germánica.

Las silenciosas ciudades castellanas le hacen soñar profundamente, exaltando su lirismo. Un viejo torreón, una plaza solitaria, un recuerdo de los héroes que pisaron la tierra de Castilla, son poderoso acicate para su amplia fantasía, y así, al buscar mayores vuelos a su intensa labor, tejiendo una leyenda dramática, pensó en Avila, la ciudad noble, y en Blasco Jimeno, el esforzado defensor de un niño rey.

Pasando la mirada por los libros de López Martín—Sinfonías bárbaras, La raza del sol, Oraciones paganas—gozaréis el deleite del engaste sonoro de sus versos, que son todo emoción, y sí, como dijo Boileau, un buen soneto vale más que un largo poema, leed uno de los primeros de Fernando y juzgad si el crítico francés pecó de exagerado.

P. MOSTEIRÓ

EL GRECO

Del Tajo caudaloso los rápidos torrentes que bañan de Toledo los pardos murallones de príncipes gloriosos las altas tradiciones murmuran a la sombra de caducales fuentes.

Y dicen que en el grato rumor de sus corrientes rumor que el deo imita de viejas oraciones a un príncipe se llora, venido de regiones donde del arte fueron las cristalinas fuentes.

Señor que nunca el firme valor de su tizona gastó en tejer los lauros de su imperial persona, sombría en el vestido y en el perfil hispano.

Bastole para ello fundir en los crisoles de su paleta mágica las tierras y los soles de la vetusta y sóbria llanura castellana.

La Tierra de Segovia
10 céntimos número

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Fuentepelayo

La feria del Angel

Durante los días 1 al 8 del actual, ambos inclusive, se ha celebrado en esta villa la tan antigua como acreditada feria de ganados de todas clases, sin que haya habido que lamentar el más pequeño incidente desagradable, debido sin duda al celo y actividad que han desplegado las autoridades civiles y militares, por lo que ambas son acreedoras al aplauso general.

El tiempo, primer factor para que estas ferias se vean concurridas, puso, en un principio, mucho de su parte resultando que en los primeros días se llenó esto de forasteros, en tal forma, que algunos no encontraban donde hospedarse por la dificultad de poder albergar los ganados que traían para presentar a la venta.

Nunca se ha visto la hermosa explanada dedicada a feria tan abarrotada de ganado, particularmente de mular y vacuno, como este año, abundando, en una y otra clase, hermosos ejemplares que suponían muchos miles de pesetas. Los muleros de Cantalejo y Aguilafuente han sido como siempre los que han presentado mayor número de mulos, de inmejorable lámina.

Se han realizado muchas transacciones, pero no en número proporcional al ganado presentado, a causa, acaso, de su excesivo valor o precio y también por la esperanza de la baja.

Entre el ganado vacuno, igualmente sobresalían bastantes ejemplares y entre ellos, un toro de Sanchonuño, de seis años, que calculase pesará más de cuarenta arrobas. Su dueño pedía por él 2.500 pesetas. Parejas de bueyes de labor también se han presentado muchas y buenas y se cotizaban de 3.500 a 4.000 pesetas.

Los festejos populares

Todas las tardes de feria se ha visto el baile de rueda tan concurrido que no se cabía materialmente en la plaza, luciendo las muchachas de la localidad y pueblos limítrofes, entre sus mejores galas, ricos pañolones de Manila; también hemos presenciado muchos y muy reñidos partidos de pelota.

En el teatro

La «Compañía enciclopédica», que dirige el señor Carbonell, ha dado varias representaciones de «varietés» y «cine», haciendo las delicias del público y cosechando justos y merecidos aplausos, sobre todo la niña contorsionista, que muy apropiadamente se anuncia en sus trabajos con el título de «La muñeca de goma.»

Forasteros

Ha sido tal la afluencia de forasteros, que las casas que en estos días han habilitado salones para café, han hecho su agosto. En ellas como en los casinos, era realmente imposible penetrar a ciertas horas de la noche, ni menos encontrar una mesa desocupada.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 80.000 voltios | «Transform-oil. sp.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

Un reglamento importante

Sobre recompensas militares

Dispone el reglamento sobre recompensas, recientemente aprobado:

Además de las recompensas individuales, el Gobierno podrá concederlas colectivas a los Cuerpos, unidades o agrupaciones orgánicas, que serán siempre independientes de las individuales.

En tiempo de paz serán considerados como hechos de guerra para la concesión de recompensas sólo los casos muy extraordinarios en que el militar soporta, con gran riesgo de su vida, a tropas rebeldes o sediciosas, y aquellos servicios que por disposiciones especiales estén considerados como de guerra.

Por méritos y servicios de campaña se concederán las siguientes recompensas a los generales, jefes y oficiales y sus asimilados:

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo; medalla militar; empleo inmediato en todas las categorías, cruz laureada de San Fernando y medalla de Sufrimiento por la Patria, pensionada o no.

Las clases e individuos de tropa serán premiados con las siguientes:

Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo sin pensión, pensionada durante cinco años o vitalicia; medalla militar; ascenso al empleo inmediato hasta el de alférez de la escala de reserva retribuida, y cruz laureada de San Fernando.

Las unidades y agrupaciones orgánicas de los Cuerpos e Institutos del Ejército, serán premiadas con la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo; la medalla militar y la corbata y cruz laureada de San Fernando, pudiendo también concedérsele otra recompensa honorífica.

Los oficiales generales y particulares y sus asimilados heridos o contusos en funciones de guerra o considerados como tales, podrán ser recompensados con la medalla de Sufrimiento por la Patria e indemnizados con el abono de pensiones, según la importancia de la lesión recibida.

Las clases de tropas en iguales circunstancias serán recompensadas con la cruz de plata del Mérito Militar e indemnizadas con pensiones.

Todas las recompensas se otorgarán a la terminación de la campaña si su duración fuese menor de seis meses o por plazos de este mismo tiempo como mínimo y según los hechos de armas realizados.

Será preciso que los agraciados hayan permanecido en el territorio de operaciones durante los plazos indicados, salvo caso de herida o grave enfermedad.

Los desaparecidos, muertos en acción de guerra o de resultados de sus heridas,

dejarán a sus familias, en concepto de pensión, el sueldo entero de su empleo.

Las pensiones señaladas por cruces y medallas subsistirán hasta el término de los plazos para que fueron concedidas.

Para proponer el ascenso de un jefe u oficial, se hará precisamente una información en la cual serán escuchados el jefe de su Cuerpo y algunos de su mismo empleo testigos del hecho meritório.

Los proyectos de ley de ascensos serán informados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La cruz del Mérito Militar con distintivo rojo tendrá cuatro categorías: de primera, para oficial; de segunda, para comandantes y tenientes coroneles; de tercera, para coroneles, y de cuarta, o gran cruz para oficiales generales.

La cruz laureada de San Fernando se otorgará en los casos previstos en sus Estatutos.

Los ascensos otorgados por méritos de guerra, sólo darán derecho a cubrir la primera vacante que se produzca, y llevarán la fecha de ésta, a no ser que una ley especial disponga otra cosa.

Los ascensos serán permutables por la cruz del Mérito Militar, previa la petición del interesado.

La concesión de la medalla militar con pensión se hará a propuesta del comandante en jefe, siendo tramitada a las Cortes para ser otorgada, según establece la ley.

Las pensiones de las cruces del Mérito Militar para clases de tropa podrán ser por cinco años, con la pensión de 12,50 pesetas mensuales para soldados y cabos, 17,50 para sargentos y 25 para suboficiales.

Las vitalicias serán de 25 pesetas mensuales para los soldados y cabos, 37,50 para sargentos y 50 para suboficiales.

Para que la pensión sea vitalicia, tratándose de distinguidos, será condición que el agraciado posea otra cruz pensiónada temporal.

Los ascensos de soldados y cabos serán concedidos por el comandante en jefe, y por el ministro de la Guerra cuando se trate de clases de segunda categoría.

Los que en la actualidad tengan pendientes propuestas de recompensas, seguirán atendidos, por lo que respecta a la concesión o negativa, a los preceptos que regían al tiempo de formularse la propuesta correspondiente.

MADRID

Del retablo político

Aumentos en los presupuestos

El aumento que corresponde en los sueldos de los cabos y números de la Guardia civil, es de una peseta.

Las fuerzas de tierra

Ha dictaminado la comisión permanente del ministerio de la Guerra sobre el proyecto de fijación de las fuerzas de tierra.

Las plantillas del Magisterio

La comisión de presupuestos del Congreso ha comenzado a examinar el de Instrucción pública.

Sin duda alguna al dejar la referida Comisión para cerrar su labor, el mencionado presupuesto, obedece a que tiene que tener en cuenta, al fijar las plantillas de los maestros, la situación de los otros cuerpos que dependen del Estado.

Otras noticias

Las Cámaras de Comercio

Se verificará el día 22 del corriente, la Asamblea general de las Cámaras de Comercio.

Tratarán:

En qué forma se podría auxiliar a las Compañías ferroviarias.

Condiciones que debería imponerse a la Empresa como garantía de que las mejoras que en su caso se les otorgasen redundarán en mejoras del servicio.

Los alquileres

Ha quedado depositada sobre la Mesa del Congreso una proposición de ley contra el alza de los alquileres.

Se pide en ella:

Primera. Todo alquiler inferior a 1.500 pesetas por año, si hubiere sido elevado, recobrará el precio que tuviere en el primer semestre de 1914.

Segunda. Los alquileres de 1.500 pesetas a 3.000 por año sólo podrán subirse sobre los precios del primer semestre de 1914 un 5 por 100. Desde 3.000 pesetas a 8.000, un 10 por 100.

Toda subida de arrendamiento superior a la escala indicada será nula a partir del día primero de abril próximo.

Tercera. Así como el reglamento de la contribución industrial, en su artículo 67, prohíbe el ejercicio de derechos ante los Tribunales sin que se acredite por los solicitantes que satisficieron el subsidio industrial en la fecha en que se originaron los derechos, o que en él han quedado al corriente después, debe dictarse una disposición prohibiendo la tramitación en juicio de desahucio sin que el demandante justifique, con certificación del Registro fiscal de la Propiedad urbana y de la Administración de Contribuciones de la provincia, que el contrato por cuyo incumplimiento se pretende demandar.

a) Que fué presentado oportunamente en dicho Registro;

b) Que en él produjo el aumento de la renta bruta y del líquido imponible, en relación con los que al inmueble se asignaron en la última revisión general del avance;

c) Que el dueño del inmueble satisfizo oportunamente a la Hacienda el mayor aumento de contribución territorial consiguiente a tal contrato a partir de su fecha, o que lo ha satisfecho después, como cuota suplementaria, con recargos o intereses de demora.

Cuarta. En todos los desahucios que no se funden en la falta de pago concurrirá el Juzgado de primera instancia.

Quinta. Cuando el demandado que no lo fuere por falta de pago alegare no hallar vivienda en condiciones análogas a la que ocupara, sólo podrá decretarse el desahucio acreditando el demandante que existen cuarto o cuartos de clase y precio semejantes al que hubiere sido objeto de la demanda.

Sexta. El Gobierno, cuando estimare que han desaparecido las anormales circunstancias que motivan esta disposición, podrá decretar, oído el Consejo de Estado, y dando cuenta a las Cortes, que queden en suspenso sus efectos.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

ANUNCIASE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Obreros en huelga.—El sanatorio de Pedrosa

Se han consignado 3.000.000 pesetas, por la Comisión de Presupuestos, con destino a la construcción de un nuevo pabellón en el sanatorio marítimo. Llevará el nombre de infanta Beatriz.

El proyecto de este pabellón comprende numerosas plazas para niños pretuberculosos, y una vez construido, puede asegurarse que el sanatorio de Pedrosa podrá competir con los mejores del extranjero.

Todas las gerencias de los balnearios españoles han acordado contribuir a la suscripción para la erección de un monumento en el sanatorio, al doctor Martín Salazar.

Coincidiendo con la inauguración de este monumento, se celebrará en Santander un ciclo de conferencias sanitarias, en el que tomarán parte eminentes médicos españoles.

En la reunión celebrada en este Gobierno civil con los obreros en huelga del ramo de construcción, manifestaron deseos de trabajar y buena prueba daban al aceptar las reparaciones de los correos, para que éstos trasatlánticos no dejen de visitar este hermoso puerto y permanecer en él el mayor tiempo posible, y se ofrecen todos los oficios de construcción en huelga a los señores arquitectos y propietarios para si desean utilizar sus servicios en las obras en construcción y en aquellas nuevas que se empiecen.

Soria

La gripe

Empieza a decrecer en Agreda la epidemia gripal.

El número de infestados que en días anteriores alcanzaba a 400, es ya de 300, y la mortalidad de cuatro individuos por día igualmente ha descendido.

León

Sobre la jornada de ocho horas

Para tratar de este importante asunto volvió a reunirse la Junta local de Reformas sociales.

Parece ser que todas las dudas existentes respecto a esta cuestión están en sí el Real decreto implantando la jornada máxima de ocho horas anula o no en lo relativo a apertura y cierre de establecimientos, lo dispuesto en la vigente ley de la jornada mercantil.

Salamanca

Conflicto ferroviario resuelto

Ha quedado resuelto el conflicto planteado por el personal de las oficinas de la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa, habiendo dimitido el secretario que había nombrado la Compañía y por cuyo motivo se planteó el conflicto.

Palencia

Informe sobre el canal de Castilla

La Diputación provincial ha elevado a la de Valladolid, un informe sobre la explotación del Canal de Castilla.

En dicho informe que contiene numerosos datos, la Diputación de Palencia no se muestra conforme con el dictamen de la de Valladolid, por entender que el Estado debe explotar el Canal en vista de que las Diputaciones no cuentan con los medios y recursos que requiere la gran obra de transporte y riegos.

Añade que la idea de la Corporación vallisoletana puede realizarse cuando pasen años y la exportación haya dado los recursos suficientes para continuar los trabajos.

Valladolid

Las tarifas ferroviarias.—Protestas

En Medina del Campo se ha repartido un manifiesto, por la comisión organizadora de los actos de protesta contra las tarifas ferroviarias, invitando al comercio, gremios, sociedades y vecindario en general, para que concurran a dichos actos.

También ha sido invitado el Ayuntamiento.

Los ferroviarios de esta estación han enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«La situación insostenible del personal ferroviario, obliga a rogar a V. E. atienda las justas aspiraciones de la sufrida clase.»

Al propio tiempo le suplicamos evite que cualquier diputado pueda molestar a los ferroviarios, que con todos los respetos y en nombre de la justicia, solicitan unos aumentos que consideramos razonables para poder, en parte, conjurar nuestra difícil situación económica.»

Cataluña

Barcelona

En el monasterio de Montserrat.—Una bomba dentro de un cirio

Parece ser que en el monasterio de Montserrat se presentó un matrimonio a entregar una ofrenda a la Virgen, que consistía en un cirio de gran tamaño, haciendo la recomendación insistente de que no lo apagasen una vez encendido hasta que se consumiera completamente. Se encendió el cirio, colocándolo en el altar de la Virgen, y ya sea porque el sacristán sospechaba de la insistencia del matrimonio en recomendar que no lo dejasen extinguirse, o ya que atendiese, como la gente asegura, a una voz milagrosa, lo cierto es que apagó el cirio, practicando sondajes en diferentes puntos del mismo. Sus sospechas no resultaron infundadas, pues al encontrar un objeto metálico, deshizo el cirio, hallando dentro una bomba que, de prender la mecha que simulaba el pábilo del cirio, hubiera estallado a la mañana siguiente.

Soldados atacados de gripe.— Los condenados en un Consejo de guerra

Se ha dispuesto que en el castillo de Montjuich se instale una clínica para prestar en ella asistencia a 150 reclutas de esta guarnición que están atacados de gripe.

Se sabe que los condenados por el fallo del Consejo de guerra encargado de sentenciar a los autores del asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gonzalo, han nombrado los mismos defensores para que los defiendan ante el Supremo de Guerra y Marina, que habrá de dictar sentencia definitiva.

Andalucía

Sevilla

Doble asesinato.—El molivo fué el robo

En el término de Lebriga, la Guardia civil ha encontrado en el rastrojo, y tapado con un abrigo, el cadáver de Francisco Chacón, de setenta años. Presentaba en la frente una enorme herida, producida por arma de fuego, que debió de causarle la muerte instantáneamente.

Unos pasos más abajo apareció tendido su hermano Antonio, con varias heridas en la cabeza y en el lado izquierdo de la cara, causadas, al parecer, con un palo.

Dado su estado de extrema gravedad, nada pudo declarar sobre lo sucedido.

Por las diligencias practicadas, se supone que el móvil del crimen fué el robo.

Granada

La Asamblea gremial.—La reorganización de un ministerio. El problema social

La Asamblea gremial española sigue tratando asuntos de importancia.

Estima que hay que reorganizar el ministerio de Abastecimientos para que cumpla los fines para que fué creado. Acordóse pedir libertad comercial dentro de la Península y propagar el impuesto único.

Respecto del problema social, se votaron las siguientes conclusiones:

Que las clases mercantiles y la pequeña industria deben hermanar sus intereses con las clases proletarias, para lograr sus aspiraciones.

Oponerse a la implantación de Cooperativas y Economatos de consumo por fabricantes y grandes industriales.

Asturias

Oviedo

Más casos de encefalitis

Se han registrado nuevos casos de encefalitis letárgica y han ocurrido dos defunciones.

Los médicos ensayan diferentes medicamentos para combatir la terrible enfermedad.

El vecindario está alarmadísimo a consecuencia de la repetición de casos de encefalitis, cuya proporcionalidad de defunciones es realmente aterradora.

Valencia

Bolcheviques rusos

Ha fondeado el vapor «Balmas», conduciendo a tres bolcheviques rusos, a los que el gobernador de Barcelona no permitió desembarcar.

También el de Valencia ha prohibido que desembarquen.

Repúblicas ibero-americanas

GUATEMALA

La unión de las repúblicas centrales

La Cámara de los Diputados ha presentado una moción pidiendo la realización de la unión de las Repúblicas de Centroamérica.

Parece que la actitud de la Cámara es resultado de una entrevista publicada por un periódico francés y que se supone hecha por una persona del país, en la cual se afirma ser imposible la unión de los países de Centroamérica.

Esta información provocó un incidente político entre Guatemala y San Salvador, habiendo el Gobierno de esta República pedido explicaciones secretas al de Guatemala.

ARGENTINA

Una cátedra de Historia de España

El rector del Colegio Puyredon, de Buenos Aires, don Manuel María Oliver, se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, con motivo de la consulta que se le hizo sobre la conveniencia de establecer cátedra de Historia española y proponer la confección total del plan de instrucción de la historia mundial que actualmente existe en la Argentina.

«La Historia de España—dice—debe estudiarse en el quinto curso pero sin recargar el actual sistema de enseñanza que evidentemente fatiga a los alumnos».

Noticias del Extranjero

LA OCUPACIÓN DE CONSTANTINOPLA

Medidas de los aliados

Ha llegado a Londres el informe de los altos comisarios aliados en Constantinopla. El Consejo Supremo ha decidido las medidas que se han de tomar para obligar a Turquía a modificar su actitud. Aparte de la ocupación de la capital por franceses, ingleses e italianos, se ha discutido el envío de tropas a varios puntos del litoral de donde se temen disturbios. Se trata de ocupar, por una parte, Ismid, que se encuentra al final del Golfo del mismo nombre, en el Mar de Mármara y en la línea férrea que va de Scutari a Adavaga, y, por otra parte, a Mudania, que se encuentra en la línea que va a Brouse.

Para responder a llamamientos de los armenios y darles la sensación de que están eficazmente protegidos por los aliados, se tratará de ocupar también un

puerto de la costa del mar Negro, probablemente Trebisonda.

Todas las operaciones de tierra serán dirigidas por el general Franchet d'Esperey.

Hacia la capital de Turquía.—El mando de las tropas aliadas

El almirante Knapp, comandante en jefe de la Marina americana en las aguas europeas, está a punto de partir para Constantinopla.

No se sabe aún si América se propone tomar parte en las medidas coercitivas de los aliados.

El general Franchet d'Esperey saldrá hoy con dirección a Constantinopla, donde asumirá el mando de las tropas aliadas.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

PÉRDIDA

de un devocionario «El alma devota», desde la calle de San Geroteo por la del Sol y de Juan Bravo, hasta la de Cervantes. Se ruega a la persona que le haya recogido, se sirva entregarle en esta administración, donde, agradeciéndoselo, se la gratificará.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LOS GREMIOS SEGOVIANOS

Conferencia leída por su autor, don Juan de Contreras y López de Ayala MARQUES DE LOZOYA en la Universidad Popular el día 6 de Marzo actual

Señoras,
Señores y amigos:
Unos hombres de buena voluntad, segovianos todos, los unos por nacimiento, por afecto los otros, se han comprometido a exponer en ciertos días el fruto de sus investigaciones para comunicarle con sus conciudadanos, especialmente con los que forman la clase obrera y lograr de este modo aumentar el caudal de la común cultura; invitado por ellos a formar parte de su gremio, he estado algunos días muy dudoso, ya que rebuscando entre el sedimento de mis lecturas no encontraba nada cuya exposición pudiera ser útil al fin propuesto; di al cabo con este asunto que me pareció el más indicado para ocupar un momento vuestra benévola atención; la antigua industria segoviana, la vida, la organización de los obreros de antaño, que llenaron ampliamente su misión de hacer grande, poderosa y noble a nuestra ciudad, misión que ahora a nosotros está encomendada y que, yo lo espero, con la ayuda de Dios, cumpliremos todos en la medida de nuestras fuerzas.

Bien sabéis que hubo un tiempo en que nuestra Segovia, tan decaída, tan silenciosa, tan humilde, ahora fué una gran ciudad llena de vida y de movimiento fabril; lo sabéis por tradición, por haberse oído a los ancianos, algunos de los cuales alcanzaron a conocer las últimas manifestaciones de la industria pañera; os lo cuenta aun hoy la grandeza y suntuosidad de los viejos monumentos, que nos indica un estado extraordinario de riqueza; (hoy sería empresa imposible, aun para una ciudad diez veces mayor que la nuestra, la construcción de la Catedral) y el número de parroquias, algunas en parajes por completo despoblados, que nos demuestra una extraordinaria densidad de población; los mismos nombres de las calles (la calle de los Pelaires, de los Batanes), nos hablan de industrias desaparecidas; el saber cuáles fueron estas industrias, qué extensión alcanzaron, cuáles prosperaron más y por qué razón, es tema siempre interesante y que puede ser, además, muy útil; pero aún creo de más utilidad en estos tiempos en que por todas partes los obreros se juntan y organizan, el que conozcan la organización de sus antepasados, cuyo conocimiento les ha de enseñar que ciertas instituciones, que parecen novisimas, son olvidadas de puro viejas; tan viejas casi como el nombre mismo.

Cosa es muy sabida que las causas naturales influyen de un modo decisivo en la especialización de los pueblos; la proximidad o alejamiento del mar, la naturaleza del suelo, estéril o fecundo, montañoso o llano, rico en bosques o en minas, surcado o no por ríos, mueven a sus habitantes a ocupar su actividad en un género de trabajo, aquel que con menos esfuerzo produce, por razón de estas causas naturales, mayor y más cierta ganancia; como sabéis, el suelo de nuestra tierra segoviana es, en su mayor parte, de escaso fondo y poco apropiado para la agricultura; sus ríos son de caudal muy variable, según la estación, y de rápido curso, cortado frecuentemente por saltos, producidos por el desnivel del suelo, y así pues, más aprovechables para la industria que para el regadío; no pequeña parte de la provincia, todo el borde S. E., es de terreno montañoso, abundantísimo en jugosos pastos y cubierto en gran parte de pinar maderable; pinares negrals ocupan notable porción de los partidos de Cuéllar y de Santa María de Nieva, y los montes de roble y encina abundan aún, si bien han sido destruidos muchos por insensatas roturaciones; la agricultura es pobre y en la mayor y más característica parte de la provincia apenas da, con

mucho trabajo, para satisfacer las necesidades del país. Así pues, los segovianos han necesitado siempre buscar medios de vida que, con menos esfuerzo que el necesario en nuestro país para la agricultura, les proporcionase el sustento, y han sido en el pasado y deben ser en lo futuro, ganaderos, industriales o pinarriegos.

Razones históricas contribuyeron a estos hechos; durante el siglo XII, la Tierra de Segovia fué una fortaleza avanzada de Castilla, sujeta frecuentemente a algaradas de moros, que recorrían y devastaban el país; en éstas condiciones es imposible la despiciosa labor de la tierra, en la cual se necesita el trabajo de todo un año, para ver sazonadas las mieses que el enemigo quemaba fácilmente en sus correrías; los antiguos segovianos tuvieron que buscar medios de vida en la ganadería, la cual es susceptible de trasladarse en caso de peligro a lugar seguro. En la Edad Media era ya muy importante la ganadería segoviana protegida por los Reyes con muy amplios privilegios; En el siglo XVI pasaban las hierbas de las tierras segovianas hasta un millón y medio de ovejas merinas, cifra que hoy nos espanta, sin contar las yeguas y un número considerable de reses vacunas; hacíase una gran exportación de los productos del ganado a Francia, a Inglaterra y sobre todo a Flandes, pero el remanente de ellos había de engendrar necesariamente una industria que los aprovechase; así nacieron la industria pañera, que tomaba lo mejor de la finísima lana de las merinas segovianas para convertirla en paños insuperables, la de fieltros para sombreros, que recogía lo más barato de aquel producto y la de curtidores, pellejeros y pergamineros, que utilizaban las pieles para sus obrajes.

Poco os he de decir de la grandeza de la industria pañera de Segovia; me bastará recordaros los datos, tan repetidos, de que en el siglo XVI el paño segoviano no admitía rival en Europa, donde servía de vestido habitual de reyes y grandes señores, que era alabado por escritores de España y de fuera de ella; que el número de telares de nuestra ciudad pasaba de seiscientos, los cuales, según el escritor flamenco Gebhart, producían 25.000 piezas de paño de calidad insuperable, en cuya fabricación se ocupaban no menos de 34.000 obreros; estos obreros pertenecían a muy diversos oficios; eran los unos cardadores y apartadores, que limpiaban la lana y la distribuían según sus calidades; otros tejedores, que urdían en sus telares la trama del paño; los pelaires, que lo cardaban para alisarlo con un instrumento llamado palmar; los bataneros, que golpeaban con sus mazos de batan las clases más ordinarias; los tundidores, que daban a las piezas su lustre y finura y por último los tintoreros, que las sumergían en sus tinas para darles su color.

La decadencia de la ganadería, la competencia extranjera y otras causas que enumera nuestro sabio cronista don Carlos de Lecea en su erudita obra «La antigua industria segoviana» motivaron la ruina de esta fabricación admirable; todavía mediante la protección real, resurgió a fines del siglo XVIII para arrastrar una nueva decadencia en el siglo XIX. Pocos habrá entre los que me escuchan que hayan alcanzado a oír el ruido de un telar en la ciudad del Eresma.

(Continuará mañana.)

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Segovia (mes)	1,25
Fuera (trimestre)	4,00

Gobierno civil

Junta de Beneficencia.—Ayer a las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebró sesión la Junta de Beneficencia, tratándose de asuntos de trámite, que no revestían importancia alguna.

Junta de Sanidad.—A las seis de la tarde del día de ayer y también bajo la presidencia del señor Llasera, celebró sesión la Junta de Sanidad de esta capital, tratando de varios asuntos de escaso interés.

A propuesta del señor gobernador y en vista de las repetidas quejas que se le han formulado referentes a la higiene y estado sanitario de las casas de prostitución, se acordó nombrar una comisión compuesta del señor inspector provincial de Sanidad y subdelegado de Medicina don Leopoldo Moreno, de un médico militar y del médico civil señor Herrero, que se encargue de vigilar lo referente a este particular.

Ayer visitó al gobernador civil señor Llasera, una comisión de la Junta directiva de la Asociación de funcionarios municipales de esta ciudad, para tratar de la pretensión de mejora de haberes que tienen formulada al Ayuntamiento de esta capital.

Dicha comisión salió del despacho del señor gobernador altamente satisfecha y muy reconocida a las atenciones y deferencias que para con ella tuvo el señor Llasera.

Perros rabiosos

Ayer se recibió en el Gobierno civil un oficio del Instituto antirrábico de Alfonso XIII, de Madrid, dando cuenta de haber resultado rabioso el perro cuya cabeza fué enviada días pasados para su examen.

También en el día de ayer se envió otra cabeza de un perro del pueblo de Revenga, que días pasados mordió a varios animales, y que por los síntomas que presentaba, también parece estar hidrófobo.

Audiencia provincial

El juicio de ayer

Ayer a las nueve de la mañana, tuvo lugar la vista de la causa que se sigue contra varios vecinos de Olombrada, por el supuesto delito de cohecho.

La prueba testifical, fué completamente favorable a los procesados renunciando las defensas, a interrogar a los testigos por ellas propuestos.

Después de la prueba, se suspendió la sesión por un cuarto de hora, para proceder el fiscal a la modificación de sus conclusiones.

Reanudada la sesión, el Ministerio público, retira la acusación para los procesados, por el delito de cohecho, pidiendo que pase a conocimiento del Juzgado municipal de Olombrada, para que se juzgue a los procesados en juicio de faltas.

El tribunal de derecho, en vista de la anterior modificación, absolvió a los procesados, declarando las costas de oficio.

La defensa de aquellos, estaba encomendada a los letrados señores de Antonio, Cáceres y Carretero.

Señalamiento para hoy

Hoy, también en juicio por jurados, se verá la causa instruida contra los vecinos de Zarzuela del Pinar, Zacarías Arranz de Frutos y otro, por el supuesto delito de robo.

Defenderán a los procesados, los abogados señores López Desa y Herrero; procuradores, señores Labrador y López.

SE VENDEN

cuatro novillas holandesas, una de dos años, próxima a parir y otra preñada de dos meses, y otras dos de un año, y ocho meses, respectivamente.

Para tratar, con don Jesús Fernández, panadero, en Juarros de Riomoros.

VIDA RELIGIOSA

DIA 13

Santos Nicéforo, patriarca de Constantinopla, confesor; Rodrigo y Salomón mártires y Eufrasia, virgen.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año y a las cinco de la tarde, Salve, también cantada.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Continúa el ejercicio del Via-Crucis en los templos y a las horas que tenemos anunciado.

Conferencias cuaresmales para caballeros

En el Seminario.—Darán principio en el día de hoy a las siete y media de la tarde, a cargo del reverendo padre Máximo Soto, de la Compañía de Jesús.

DIA 14

Cultos matutinos

En las Religiosas de San Juan de Dios.—A las ocho y media de la mañana la misa de Comunión general mensual de las Juventudes Antonianas.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con Sermón por el M. I. señor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo Magistral.

En San Gabriel.—A las ocho, misa de Comunión general de la Archicofradía del Corazón de María.

Por los mártires de la tradición

Los jaimistas de esta capital celebran en este día la fiesta de los mártires de la tradición con misa de Comunión a las ocho y media de la mañana en la iglesia de la Santísima Trinidad.

MITIN DE PROPAGANDA

Mañana domingo, a las doce, tendrá lugar en el local del cine Ideal el mitin de propaganda obrera y socialista que estaba anunciado para el día 4 del próximo mes de Abril.

En él tomarán parte Marcos Malvido, Pedro de Cienfuegos y Luis Hernández, presidente, secretario y vicesecretario respectivamente de la Federación Nacional de albañiles, de Madrid.

También harán uso de la palabra el presidente de la agrupación socialista de esta ciudad, Carlos Ayuso, y el secretario, Fortunato Fernández, y los concejales obreros Juan Alvarez, carpintero y Teodoro del Barrio, tipógrafo.

Se hacen gestiones encaminadas a fin de que pueda tomar parte en este acto público, el diputado socialista señor Saborit, sin que hasta la fecha se conozca el resultado de ellas.

Las banderas de las distintas sociedades obreras de Segovia, asistirán al mitin.

AYUNTAMIENTO

Comisiones municipales

Hoy a las cinco de la tarde se reunirán de nuevo conjuntamente las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, con el fin de continuar el estudio de la proyectada operación de crédito destinada al pago de las deudas de este Ayuntamiento y a la realización de varias obras municipales de reconocida utilidad, tales como las que se refieren al abastecimiento de aguas, construcción de mercados cubiertos y otras.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscritas las partidas de nacimiento de Gregorio Galo López Merino y Gregorio González Llorente y la de defunción de Luis Villaverde Ronda, de 40 años de edad y estado casado. Matrimonios, ninguno.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Tablada (don Carlos y don Lope), Well, Villoslada, San Martín, Guajardo y García-Combarros. Leída el acta de la anterior sesión, es aprobada.

La Secretaría participa que los señores concejales que no asisten a la sesión, no han manifestado las causas que se lo impiden, y que las *Gacetas* y *Boletines* publicados desde la última sesión celebrada por el Ayuntamiento no contienen ninguna disposición que le afecte.

Don Roberto Klein, en representación de la Sociedad de este nombre, solicita autorización para las obras de cerramiento de muros de la fábrica que la Sociedad dicha construye en el paseo de El Espolón.

El señor Tablada (don Lope), dice que antes de prestar su aprobación a este asunto, quiere saber si en su tramitación se ha cometido alguna ilegalidad.

La presidencia le contesta que no.

El señor Tablada (don Lope), insiste en que en una reunión pública se le asegure que podría llegarse a la nulidad de la venta realizada por el Ayuntamiento, de terrenos a la casa Klein, pero que ante las seguridades que le da el señor presidente, cree que no han incurrido en responsabilidad ninguno de los señores concejales.

Se concede la autorización, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Obras públicas y comisión respectiva.

Se pone en conocimiento de la Corporación, los acuerdos adoptados por la junta últimamente celebrada por la Comunidad de Tierra de Segovia, en vista de las quejas dirigidas a su presidente, por el alcalde de Revenga, de abusos cometidos en los pinares de la Comunidad por vecinos de San Ildefonso.

El señor González Salamanca, encarece la importancia de este asunto, por lo que la Comunidad se vio obligada a resolver que a todos los vecinos de los pueblos comuneros, se les provea de una licencia por seis meses, para aprovechamiento de leñas y pastos; y oficiar al teniente coronel de la Guardia civil, para que persiga y castigue a los que sin permiso extraigan leñas de aquellos terrenos. También se acordó nombrar una Comisión que visite a Su Majestad el Rey, para darle cuenta de los abusos de los vecinos de San Ildefonso, y derechos de propiedad de los pueblos comuneros.

El señor Tablada (don Lope) manifiesta que los abusos de que se habla, no solamente los conocía, sino que en sesiones pasadas los había él denunciado; se muestra conforme con los acuerdos de la Comunidad, pero cree que no darán resultado. A continuación denuncia que los gabarreros de pueblos que pertenecen a la Comunidad, están realizando una tala en los pinares de Valsain que en su día será causa de que desaparezca el agua que abastece a Segovia.

El presidente, promete que desaparecerán los abusos denunciados.

Se aprueban los acuerdos tomados por la Comunidad de Tierra de Segovia; nombrando al regidor síndico don Epifanio Mateo, para que acompañe al alcalde en su viaje a Madrid, y facultando a éste para que designe un señor concejal, si el señor Mateo no pudiera acompañarle.

Contaduría propone se anuncie la vacante de una beca en el Seminario Conciliar de esta ciudad, por haber renunciado a ella el estudiante que la poseía. Se acuerda de conformidad.

En una moción escrita, propone el señor alcalde, el arrendamiento del servicio de recaudación del impuesto de cédulas personales.

Se toma en consideración, y se acuerda pase, para que, con toda urgencia, informen las Comisiones respectivas.

Por Secretaría, se da cuenta del pliego de condiciones a que ha de sujetarse el arrendamiento acordado, de los arbitrios de carnes y bebidas espirituosas y alcohólicas, en los años de 1920-21, 1821-22, 1922-23, en la cantidad tipo de 160.000 pesetas y depositando el 5 por 100 de dicha cantidad para poder licitar.

El señor alcalde, propone si se aprueba el pliego de condiciones, se exponga al público por diez días para su examen y presentación de reclamaciones, y transcurrido este plazo, se anuncie la subasta.

El señor Tablada (don Lope) propone se adicione al pliego, la condición de que no serán admitidos en la subasta, las proposiciones de los vendedores de carnes, por evitar las faltas de higiene que pudieran cometerse.

El señor Tablada (don Carlos), en nombre de la Comisión proponente, le hace ver que tales peligros no pueden existir, toda vez que como los derechos de degüello de reses en el matadero no se arriendan, los inspectores del Ayuntamiento seguirán ejerciendo la vigilancia correspondiente.

El presidente, participa al señor Tablada (don Lope) que su enmienda es ilegal, por oponerse a la libre contratación, y por tanto no puede aceptarse.

Se aprueba el pliego de condiciones de subasta de los arbitrios citados, y la propuesta del señor alcalde con el voto en contra del señor Tablada (don Lope).

Varios vecinos de distintos pueblos del distrito de Segovia, solicitan cantidades del Pósito.

Se accede a la petición, excepto dos.

Se formulan varios ruegos sobre fijación de fecha para la fiesta del árbol, licencias de apertura de huecos y arreglo de una escuela por los señores Tablada (don Carlos), Well y García-Combarros.

La contaduría presenta el estado de fondos con una existencia de pesetas 3.561,13.

"La Tierra de Segovia,

LA IGUALDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se saca a concurso la construcción de un edificio, cuya finalidad se determina en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría de don Angel de Arce Rodríguez.

Los concursantes deberán presentar la correspondiente proposición en pliego cerrado, dentro de los primeros ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, en la misma notaría, en la cual estarán de manifiesto el proyecto, presupuesto y demás condiciones.

Segovia, 9 de Marzo de 1920. El secretario, Dámaso Heras.

FRONTON POLO

Gran partido de pelots, a mano, el domingo próximo a las cuatro de la tarde. Figurarán entre los jugadores el conocido pelotari de Segovia, el Herrerín. Quedan invitadas las autoridades.

SALDOS

Hoy comienza **MATIAS MORENO** a desalojar sus tiendas abarrotadas de género a precios excesivamente baratos.

Hoy, hoy, hoy a casa de **MATIAS MORENO**

FRENTE A LA CARCEL
TODO AL CONTADO

Noticias y vida de sociedad

Colaboración muy estimada

Don José María Palacio, uno de los cerebros mejor organizados y de los hombres más cultos de Castilla, nos dirige desde Soria saludo gentil que viene a guisa de miel deleitosa sobre las exquisitas hojuelas de la literatura enjundiosa y emocional que nos regala con su artículo publicado en este número.

A los escritos que nos promete hemos de corresponder, abriendo de par en par y recibiendo en ello honor las columnas de este modesto periódico; y al trabajo de tan cordial saludo, poniendo a la vieja usanza de Castilla, nuestras obligaciones, gustos deberes, ante la voluntad del señor Palacio y siempre a su completo mandado.

El mitin de mañana en el teatro

Ha despertado gran entusiasmo entre las señoras y señoritas de Segovia la idea de asistir al mitin que se ha de celebrar el próximo domingo en el teatro Juan Bravo, ajeno por completo a toda idea política; por lo que no dudamos que se ha de ver favorecido por cuantos anhelan el orden y la tranquilidad de la sociedad para que esta realice sus elevados fines.

Denuncia

Por faltar a la Ley de caza, y cazar con hurón en época de veda, ha sido denunciado por los guardas de la Sociedad de cazadores, un individuo de esta capital, habiendo pasado la denuncia al Juzgado municipal para que en justicia resuelva.

Nuevas cajetillas de pitillos

La Compañía Arrendataria de tabacos, pondrá en breve a la venta, unas nuevas cajetillas de doce y seis pitillos, de la misma clase que los actuales de sesenta y cincuenta céntimos, que se venderán a los precios de treinta y quince céntimos, respectivamente.

De esta manera los cigarrillos superiores, estarán al alcance de todas las fortunas.

De oposiciones

Ha sido aprobado en el examen previo en la convocatoria que se está celebrando en Madrid para ingreso en el cuerpo de Telégrafos, el estudioso joven de esta capital don Julián Lobo Peña, Enhorabuena.

De días

Hoy es el cumpleaños de la distinguida señora doña Petra Sancho, esposa de nuestro querido compañero de redacción, el reputado doctor Gila.

Nos complacemos en dirigirla sincera y respetuosa felicitación.

También hoy celebra la fiesta de sus días, el presbítero, señor García Gutiérrez.

Muchas felicidades.

Viajeros

Con el fin de asistir a las sesiones de la Comisión provincial, ha llegado a esta capital procedente de Santa María de Nieva, nuestro querido amigo don Cándido Illera, acompañado de sus distinguidas hijas Mariana e Hilaria.

Ha llegado a esta capital, con objeto de pasar unos días al lado de sus hijas, don Patricio Medina Garvey.

Ayer estuvo unas horas en Segovia, el farmacéutico don Vicente Sacristán.

LA GUIPUZCOANA, HA SALIDO PARA PARIS POR LAS ULTIMAS NOVEDADES DE SOMBREROS PARA LA PROXIMA TEMPORADA

Consejo de Fomento

El lunes, a las once de la mañana, se procederá en el palacio de la Diputación, a constituir el consejo provincial de Fomento, a la elección de cargos del mismo y de delegado en el Consejo Superior.

Operación quirúrgica

Se halla completamente restablecida doña Ramona Izquierdo, esposa del industrial panadero, señor Herrero y madre política del sastre señor Garzón, de la grave lesión que padecía y que motivó una arriesgada operación quirúrgica realizada felizmente por el doctor Gila, a quien auxiliaron los señores Moreno y Palomares.

Elecciones anuladas

Por la comisión provincial ha sido anulada la proclamación de concejales verificada por el artículo 29 en el pueblo de Santa María de Riaza.

Espectáculos para hoy

Teatro Juan Bravo

A las siete (sesión de moda) y a las diez y media, se celebrarán dos magníficas funciones de cinematógrafo y variedades con arreglo al siguiente programa

1.º Proyección de una bonita película dramática en tres partes.

2.º Presentación de la famosa troupe LOS LECUSSON, acróbatas, compuesta de cinco bellísimas señoritas y un caballero.

3.º El notabilísimo ventrílocuo imitador D'ANSEMI, conocido ya de este público.

Regirán los precios de costumbre.

SASTRERIA MILITAR

DE

MANZANO Y GOMEZ

SAN FRANCISCO, 32
Segovia

FUENCARRAL, 36
Madrid

Los dueños de estos establecimientos, ponen en conocimiento del público que en la semana próxima quedará instalada su nueva sucursal en la calle de SAN FRANCISCO número 32, donde se admiten encargos desde esta fecha, tanto de sastrería en general, como de su especialidad en uniformes para los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería.

SAN FRANCISCO, 32
SEGOVIA

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

VINOS

Otros artículos

El negocio de vinos continúa su marcha natural, si bien la exportación se encuentra reducida por el gran desnivel de los cambios.

En varias bodegas de la Mancha, como en las de Manzanares, Miguelturra y Criptana, se cotiza la arroba de vino tinto de 6'50 a 7'25 pesetas, y de blanco, de 6 a 6'50.

En Toledo, en la villa de Don Fadrique, vale el cántaro de vino tinto de 14' a 6'50 pesetas y a 6'25 el de blanco, de 13'.

En las bodegas de la provincia de Madrid las transacciones son en general animadas, al precio de 8 a 9 pesetas arroba de 16 litros para los vinos blancos y de 7 a 8 para los tintos.

En la provincia de Cuenca se encuentra dificultado el negocio por la falta de vagones para el transporte; en Tarancón vale 24 reales arroba de 16 litros de vino tinto.

En la provincia de Navarra, en Lárrega, se cotiza el vino tinto a 5'50 pesetas cántaro, y de 4 a 5 el decálitro, según graduación en las bodegas de Murchante.

En la provincia de Zaragoza, en las comarcas de Ateca, Calatayud y Jalón, se paga el alquén de 55 a 58 pesetas, y en el Campo de Cariñena y Borja, de 55 a 62.

ACEITES

El anuncio de que va a autorizarse una nueva exportación de todo el sobrante de la actual cosecha, ha producido la natural repercusión en los centros productores.

El mercado de Sevilla sigue orientado al alza, siendo sus precios medios para los aceites buenos, de 23 a 23'25 pesetas los 11'50 kilos y para los más endebles, de 22'87 a 23.

La plaza de Tarragona cotiza a los siguientes precios: Campo, extra 1.ª presión, de 43 a 45 pesetas los 15 kilos; Borjas frutadas, de 43 a 44; segundas, de 37 a 38; corriente, de 33'50 a 34'50.

El Bajo Aragón paga, según clase de 33 a 42 pesetas los 12'50 kilos.

El mercado de Barcelona conserva los precios de la semana anterior.

En Huelma (Jaén) los aceites de dos a tres grados se pagan a 23 pesetas arroba.

CARNES

Tampoco en esta semana ha tenido variación apreciable el precio del ganado vacuno mayor en la plaza de Madrid; únicamente los cebones han mejorado a veces de uno a dos reales en arroba.

En el mercado lanar, los corderos tienen tendencia a la baja así como el ganado de cerda.

Se cotiza: cebones a 178 y 180 reales arroba canal (a 3'87 y 3'91 pesetas kilo canal); vacas, 176 (a 3'83); toros, a 180 (a 3'91); ganado mediano, a 164 (a 3'56).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 170, 180 y 190.

Ganado lanar, precio general para madero; cordero, de 4 a 4'15 pesetas kilo canal; carneros, a 4.

Ganado de cerda de 3 a 3'05 pesetas kilo canal, libre de cerda; al vivo, de 32 al 33 pesetas arroba, según clase y condiciones.

CUEROS Y PIELES

En Madrid hay un alza de 10 céntimos en las pieles, lana entera, de carnero y oveja, que se ofrecen a 80 céntimos kilo canal.

En Zamora se cotiza: vacuno mayor, en verde, a 3'25 pesetas kilo; ídem íd., seco, a 8; ternera, en verde, de 4 a 4'75, según clase; secas, de 11 a 17.

La plaza de Barcelona no altera los precios.

LANAS

Se encuentra encalmado el negocio de lanas y como son muchos los ganaderos que conservan en su poder las de los dos últimos esquilos, las existencias son abundantes, tanto en las de tenería como en las de corte.

Los precios son los siguientes por kilo, finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

LA BOLSA

Cotización del día 9 Marzo

Fondos públicos. 4 por 100 interior

Serie F.....	75,30
» D.....	75,40
» A.....	76,25
» G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,20
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	87,10
» D.....	87,10
» A.....	73,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	89,50

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» C.....	96,90
» A.....	96,90

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F.....	00,00
» C.....	96,10
» A.....	96,25

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	00 00
» 5 0/0.....	107,00

Valores mercantiles e industriales. Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	525,00

Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	290,00
Idem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	119,35
Idem ordinarias.....	51,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	000,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	200,00

Cambio Internacional

Franco.....	41,55
Libras.....	20,59
Liras.....	31,75
Dólares.....	5'66
Marcos.....	5,90

Teléfono de La Tierra, 143.

AL PÚBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expenderá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:-

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.

Id. id. con hueso, a 2,60 id.

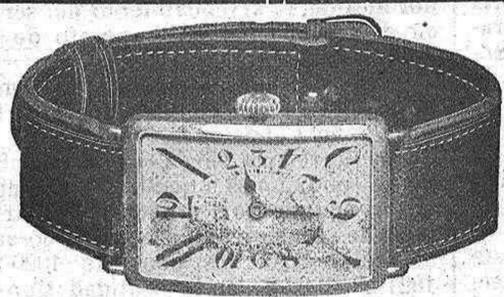
Ternera, a 5,00 id.

Id. filetes, a 5,50 id.

No confundirse, en la carnicería de

SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.



CASA
COPPEL
RELOJES
M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 - SEGOVIA

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90 »
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00 »
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00 »
Hulla para fraguas.....	5,50 »

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias. quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc. *

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.--Llega a Medina a las 2,40. --Sale a las 2,53. --Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23. --Sale para Madrid a las 5,33. --Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.--Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.--Sale de Medina a las 5,20. --De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.--Sale de Segovia a las 11,15. --De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 92.--Sale de Medina a las 11,14. --De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.--Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.--Sale de Medina a las 16,56. --De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.--Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.--Sale de Madrid a las 9. --Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19. --Para en Ortigosa a las 11,57. --En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.--Sale de Madrid a las 10,20. --Llega a Segovia a las 14,35. --Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30. --Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.--Sale de Segovia a las 17,51. --Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.--Sale de Madrid a las 17,25. --Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25. --Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.--Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.--Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. --Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 85 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.--Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revonga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTÁN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NOVEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor 44

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

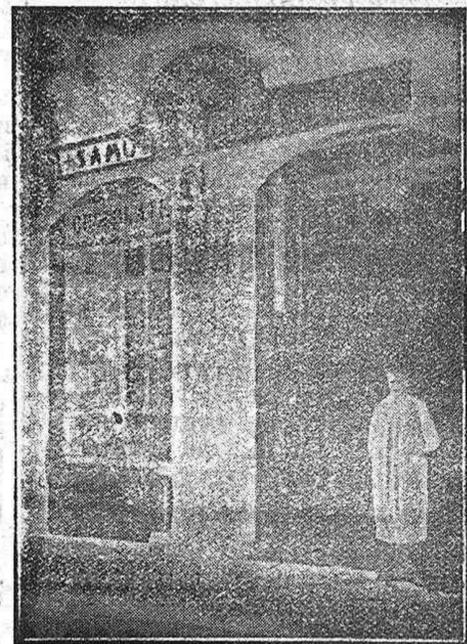
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la Presidencia. Noticias de Portugal. Los Reyes en el Metropolitano. Convocatoria para la Escuela Naval. Los aumentos al clero.

EN LA PRESIDENCIA

Sin noticias

El subsecretario de la Presidencia manifestó ayer mañana que no había noticias.

El presidente había despachado con el Rey, y después recibido la visita del general Arizón.

Por los obreros militares

El diputado y secretario del Congreso, don Armando Alas Pumariño, ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle apoye las peticiones de mejoras de los obreros de las fábricas militares de Oviedo.

El general Villalba ofreció hacer lo que pueda.

En la Presidencia del Consejo de ministros se nos han proporcionado esta mañana los siguientes telegramas:

EN GOBERNACION

Dice el subsecretario

El subsecretario interino señor Estévez dijo este mediodía a los periodistas, que el gobernador civil de Zaragoza, a requerimiento de los patronos peluqueros, ha vuelto a realizar gestiones cerca de los obreros para que éstos reanuden los trabajos.

Estuvieron esta mañana a visitar al señor Fernández Prida una comisión de senadores y diputados por la provincia de Avila, para protestar contra la actitud del gobernador civil de esta provincia, por no haber autorizado éste una reunión en la que se pensaba tratar del asunto relacionado con los bienes gananciales.

El Congreso de la Cruz Roja

Nuestro ministro en Berna comunica al ministro de Estado que en el Congreso celebrado en Ginebra, de la Liga de las Naciones de la Cruz Roja, nuestro representante en este acto, el general Mille, ha sido objeto de grandes muestras de simpatía, y en la sesión de clausura se le ha tributado una clamorosa ovación.

De Portugal

Según noticias de Lisboa siguen las huelgas en Portugal, pero la tranquilidad es completa.

En el Metropolitano

Los Reyes visitaron esta tarde, la línea del Metropolitano, obedeciendo esta visita a los deseos de doña Victoria, de conocer el Metropolitano madrileño, pues cuando se inauguró la línea, la Reina no pudo asistir por encontrarse enferma.

Los Reyes fueron ovacionados por el numeroso público que se encontraba en la puerta del Sol, en aquellos momentos.

Convocatoria de la Escuela Naval

Se ha convocado a oposiciones para ingreso en la Escuela Naval.

Las plazas que han de proveerse son 35, y los exámenes darán principio el día 15 de Septiembre próximo.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado, después de varios ruegos, el señor Gullón, anuncia una interpelación sobre el Pósito nacional.

El señor Royo Villanova interviene para censurar la forma de funcionar el dicho organismo, que se ha convertido en un verdadero Banco agrícola.

El señor Fernández Prida, contesta al señor Royo Villanova sobre las denuncias que hizo en la anterior sesión, de abuso de atribuciones de la Mancomunidad catalana.

Se aprueba la ley señalando las fuerzas navales para el año 1920.

Continúa la discusión de los proyectos sobre reforma del régimen tributario.

En el Congreso, el señor Domingo censura el nombramiento del general Arlegui, como jefe superior de la policía de Barcelona e inspector de la Guardia civil de la provincia, lo que a su juicio supone, mermar atribu-

ciones al gobernador de la ciudad conal.

El señor Allendesalazar lo niega, y después contesta al señor Morote, sobre la creación del Municipio de Melilla diciéndole que antes de resolver en el asunto, hay que conocer el informe del Alto Comisario en Marruecos y la opinión de los contratos de aquella plaza y ofrece traer en el momento oportuno, un proyecto de ley.

Intervienen los señores Villanueva y Cierva, pidiendo éste último, se aplase esta discusión.

Así se acuerda, y se entra en el orden del día.

Sigue la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Garnica, contesta a los oradores que combatieron el presupuesto, y hace el resumen de la totalidad.

Después de rectificar varios diputados, se aprueba la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

Los aumentos al clero

Los arzobispos de Burgos, Valladolid y Valencia y los obispos de Plasencia, Tarazona y auxiliar de Santiago, se han reunido esta tarde en el Senado cambiando impresiones sobre la marcha de la discusión de presupuestos y la probable repercusión que sobre los aumentos proyectados al clero, pueda tener la proposición presentada a última hora de la sesión de ayer del Congreso.

Aunque los citados preladados guardaron absoluta reserva acerca de lo acordado, parece que adoptaron el criterio de esperar a ver si en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, se incluyen los citados aumentos, y si así no fuere, cuando el citado presupuesto pase al Senado, proponer de nuevo los aumentos y trabajar su aprobación.

Bergamín de viaje

Esta noche ha salido para Sevilla, el señor Bergamín, con objeto de dar una conferencia sobre la educación de la mujer, en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Solución favorable

Se ha asegurado en los centros políticos, que se halla en vías de arreglo el pleito sostenido por los empleados de ferrocarriles, con las Compañías.

Parece ser que éstas proponen a sus funcionarios un aumento proporcional del sueldo y una paga extraordinaria.

Conferencias y cabldeos

Esta tarde han celebrado una larga entrevista los señores Cierva y García Prieto.

Antes, se había entrevistado éste último con el señor Alba.

También había visitado el señor Cierva a don Eduardo Dato.

Todas estas conferencias parecen ser que están relacionadas con la aprobación de los presupuestos.

TELEGRAMA IMPORTANTE

«Según despacho recibido de don Eliseo de la Torre, acaudalado agricultor de la provincia de Badajoz, se ha resuelto el problema de la escasez de abonos, abonando las tierras con la marca F. A. E. a base de grafito, en esta época, para garbanzos y además para toda clase de cereales.»

De venta en la provincia de Segovia al precio de 32 pesetas; en la capital, Plaza del Conde de Cheste, 5.

De provincias

Notas varias

BARCELONA, 12.—Por el abogado defensor de «El Chimo», se ha presentado recurso contra la sentencia.

Presidido por el gobernador se ha constituido hoy el comité benéfico-social que ha de intervenir y repartir las cantidades que produzca el juego.

Abastecimiento de carnes

Hoy a dado principio en esta capital, el abastecimiento de carnes, suministradas por el Ejército sacrificándose las reses directamente.

DEL EXTRANJERO

Sobre Tánger

Londres, 11.—El subsecretario de Negocios extranjeros, ha dado cuenta en la Cámara de los Comunes, que se está negociando entre los Gobiernos francés, español e inglés, un régimen de capitulaciones, sobre Tánger.

Nuestro embajador señor Merry del Val, ha publicado en la prensa inglesa una carta contestando al *The Times* sobre un artículo publicado por dicho periódico, comentando la mala administración de España en las plazas africanas de su zona, que el Gobierno Español está resuelto a hacer respetar la legitimidad de sus derechos sobre Tánger, y que ha llegado la hora de que estos asuntos no se comenten en la prensa ligeramente, si no se quiere provocar un problema serio y que a la larga pudiera traer un conflicto más que añadir a la lista de los europeos.

Vale por el cupón número 5

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 13

DIA 13

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la catalana
Merluza salsa mayonesa
Ragout de vaca
Postre

Huevos fritos
Merluza a la vizcaina
Entrecott a la iglesia
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42